



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

**ACUSE**

Ciudad de México a 12 de julio de 2023  
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/0956/2023

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO DE 1 (UNO)  
ÁRBOL Y PODA DE 26 (VEINTISEIS) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

BIOL. DOROTEO SANTOS ZAFRA  
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES  
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, y en atención a la solicitud ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha 11 de julio de 2023, ingresada en la jornada "Tu Aliada en tu Colonia" a la que se le asignó el número de Dictamen 1300, donde solicita la valoración de 27 árboles, que se localizan en la

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha 11 de julio de 2023, personal adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha 11 de julio de 2023, personal técnico operativo adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción: (se adjunta copia del Dictamen 1300)

RECIBIDO

COORDINACIÓN DE OPERACIÓN  
PARQUES Y JARDINES

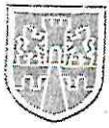
Recepción: *[Signature]*  
Día: 12-07-23  
Hora: 12:20

Dictamen 1300

Página 1 | 2

Esq. Calle 10, Col. Teotoca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México  
Teléfono: 55 5278 6700 Ext. 7501

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Trigésimo Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
ALCALDÍA  
Francisco  
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.  
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:		FOLIO:		"Tu Aliada"		UBICACIÓN								
FECHA:		11 de julio del 2023		HORA:		13:00		Vía Publica						
DIRECCIÓN		Eliminado el domicilio		DICTAMEN NO.		1300 /2023								
No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALT.URA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Área verde	5	28	5	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6 a 20 años	5 a 19	Estético	Ninguna	Poda	Árbol con copa desbalanceada. Tiene una inclinación de mas de 40 °
2	FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	9	64	7	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Ninguna	Poda	Árbol con copa desbalanceada con algunas ramas largas, bajas y muertas que se proyectan al interior del inmueble contiguo.
3	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis luisitanica</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	10	36	5	Susceptible de mejora	Buena	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Luminaria, cableado	Poda	Árbol con tallo codominante y copa desbalanceada plantado en banqueta, tiene una cavidad a 1m. de la base del tronco con un hongo en el duramen y cerca de la cavidad



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.  
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:		"Tu Aliada"		UBICACIÓN							
FECHA:		11 de julio del 2023		HORA:		13:00		Vía Publica					
DIRECCION		Eliminado el domicilio				DICTAMEN NO.		1300 /2023					
4	JACARANDA/ Jacaranda mimosaefolia	Banqueta	11	25	6	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, tiene ramas largas con exceso de peso que se proyectan hacia el pasq peatonal.
5	FICUS/ Ficus benjamina	Banqueta	6	20	6	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Ninguna	Poda	Árbol con copa desbalanceada y exceso de peso en copa, tiene ramas bajas y largas que estorban al paso peatonal.
6	FICUS/ Ficus benjamina	Banqueta	6	26	28	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, tallo muLt.ifurcado con copa desbalanceada y exceso de peso en copa, tiene ramas largas con exceso de peso y algunas ramas muertas que se proyectan al interior del inmueble contiguo.
7	FICUS/ Ficus benjamina	Banqueta	9	54	8	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, tallo muLt.ifurcado con copa desbalanceada y exceso de peso en copa, tiene ramas largas con exceso de peso y algunas ramas muertas que se proyectan al interior del inmueble contiguo.



**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:		FOLIO:		"Tu Aliada"		UBICACIÓN							
FECHA:		11 de julio del 2023		HORA:		13:00							
DIRECCIÓN		Eliminado el domicilio				Vía Publica							
						DICTAMEN NO. 1300 /2023							
8	CASUARINA/ Casuarina equisetifolia	Banqueta	9	22	4	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada con ramas muy bajas que estorban al paso peatonal y vehicular.
9	FICUS/ Ficus benjamina	Banqueta	7	18	5	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Luminaria, cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada con algunas ramas largas con exceso de peso.
10	CASUARINA/ Casuarina equisetifolia	Banqueta	9	28	5	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada con ramas muy bajas que estorban al paso peatonal y vehicular.
11	FICUS/ Ficus benjamina	Banqueta	5	17	7	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, exceso de peso en copa, con ramas muy bajas y largas que estorban al paso peatonal y vehicular.



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:		"Tu Aliada"		UBICACIÓN							
FECHA:		11 de julio del 2023		HORA:		13:00		Vía Pública					
DIRECCIÓN		Eliminado el domicilio					DICTAMEN NO. 1300 /2023						
12	FICUS/ Ficus benjamina	Banqueta	8	25	6	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada con algunas ramas largas que interfieren con el cableado de luz y telefonía.
13	PALMA WASHINGTONIA/ Washingtonia filifera	Banqueta	10	64	3	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado	Poda	Palmera de porte aLto con muchas palmas muertas, algunas han caído sobre el paso peatonal y vehicular.
14	ARAUCARIA /Araucaria heterophylla	Banqueta	7	22	4	Susceptible de mejora	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada y crecimiento reprimido, esta plantado a 1.5 m. de un ficus de porte aLto, lo que interfiere con el crecimiento de este y que la mitad de árbol tenga ramas muertas. Se requiere la ampliación del cajete.
15	FICUS/ Ficus benjamina	Banqueta	10	52	6	Susceptible de mejora	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, exceso de peso en copa y ¼ del follaje muerto ya que esta plantado junto a una araucaria a 1.5 m. lo que impide el desarrollo del este.



**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:		FOLIO:		"Tu Aliada"		UBICACIÓN							
FECHA:		11 de julio del 2023		HORA:		13:00							
DIRECCIÓN		Eliminado el domicilio		DICTAMEN NO.		1300 /2023							
16	FICUS/ Ficus benjamina	Banqueta	11	70	6	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, tiene algunas ramas largas y brotes epicórmicos en tronco, se requiere la ampliación del cajete y la reparación de la banqueta por parte de la dirección de obras.
17	FICUS/ Ficus benjamina	Banqueta	11	65	7	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, tiene algunas ramas largas y brotes epicórmicos en tronco, se requiere la ampliación del cajete y la reparación de la banqueta por parte de la dirección de obras.
18	FICUS/ Ficus benjamina	Banqueta	10	27	7	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, tiene algunas ramas largas y brotes epicórmicos en tronco, se requiere la ampliación del cajete y la reparación de la banqueta por parte de la dirección de obras.
19	CEDRO BLANCO/ Callitropsis lusitanica	Banqueta	8	32	6	Susceptible de mejora	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Luminaria, Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada y exceso de peso en copa; el exceso de peso a generado la inclinación 10° del árbol hacia el paso vehicular

Eliminado el domicilio



**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:		FOLIO:		"Tu Aliada"		UBICACIÓN							
FECHA:		HORA:		13:00		Vía Publica							
DIRECCIÓN		Eliminado el domicilio				DICTAMEN NO. 1300 /2023							
20	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>	Banqueta	5	8	S/C	Irrecuperable	Muerto	5 a 19	Ninguna	Cableado	Derribo	Árbol muerto en pie.	
21	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Banqueta	8	37	6	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, tiene algunas ramas largas con exceso de peso y exceso de peso en copa; el exceso de peso a generado la inclinación 7° del árbol hacia el paso vehicular
22	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Banqueta	8	36	5	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada y exceso de peso en copa; el exceso de peso a generado la inclinación 5° del árbol hacia el paso vehicular
23	DURAZNO/ <i>Prunus persica</i>	Banqueta	3	7	4	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, con ramas bajas que interfieren con el paso peatonal y vehicular.

Eliminado el domicilio



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.  
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:		FOLIO:		"Tu Aliada"		UBICACIÓN							
FECHA:		11 de julio del 2023		HORA:		13:00							
DIRECCION		Eliminado el domicilio				Vía Publica							
						DICTAMEN NO. 1300 /2023							
24	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Banqueta	8	35	5	Susceptible de mejora	Delineante incipiente	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Luminaria, Cableado	Poda	Árbol sin ápice terminal, presenta desmoche en el 50% de sus ramas por lo que tiene muñones y chupones en el tronco; su copa esta desbalanceada.
25	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Banqueta	7	20	6	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, tiene brotes epicórmicos en el tronco y algunas ramas bajas que estorban al paso peatonal.
26	DURAZNO/ <i>Prunus persica</i>	Banqueta	3	6	4	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, tiene ramas largas y bajas que estorban al paso peatonal y vehicular.
27	FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	Banqueta	6	18	6	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, tiene ramas largas y bajas que estorban al paso peatonal y se proyectan al inmueble contiguo.

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118. NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 6., 6.3.1.1., 6.3.1.2., 6.3.1.7., 6.3.3., 6.3.3.2., 6.3.4., 6.3.5., 6.3.5.1., 7., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.1 y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado.



**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:		FOLIO:	"Tu Aliada"	UBICACIÓN
FECHA:	11 de julio del 2023	HORA:	13:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1300 /2023

El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender

Dictamino

Liliana Gutiérrez Franco

(DICTAMINADOR TÉCNICO DE ARBOLADO URBANO  
DE ACUERDO CON LA NORMA AMBIENTAL PARA EL  
DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015 No. 376)





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



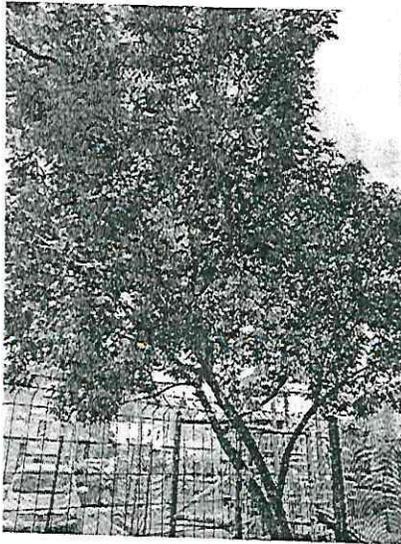
2023  
**Francisco  
VILLA**

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.  
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO

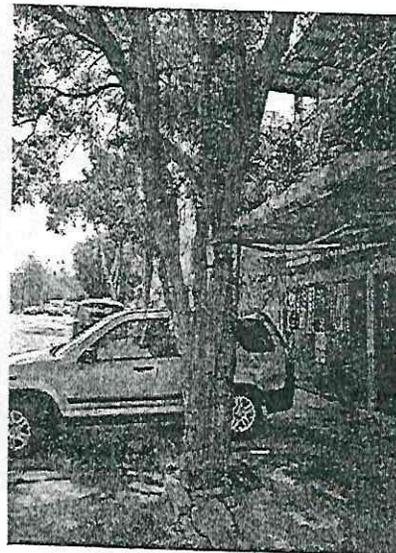
**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:		FOLIO:	"Tu Aliada"	UBICACIÓN
FECHA:	11 de julio del 2023	HORA:	13:00	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1300 /2023

**Archivo fotográfico  
Árbol 1**



**Árbol 2**

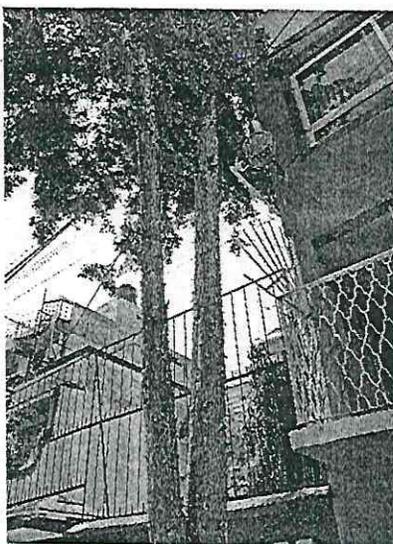




DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	"Tu Aliada"	UBICACIÓN
FECHA:	11 de julio del 2023	HORA:	13:00	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1300 /2023

Archivo fotográfico  
Árbol 3





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



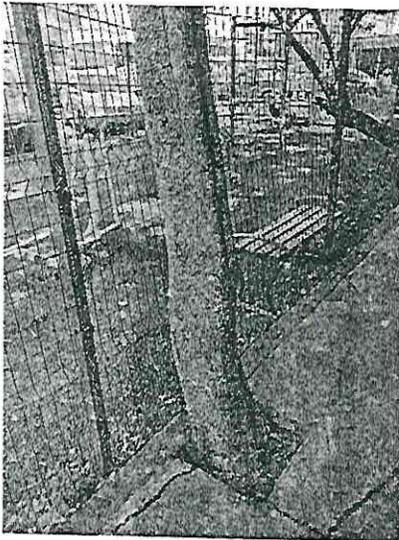
2023  
AÑO DE  
FRANCISCO  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

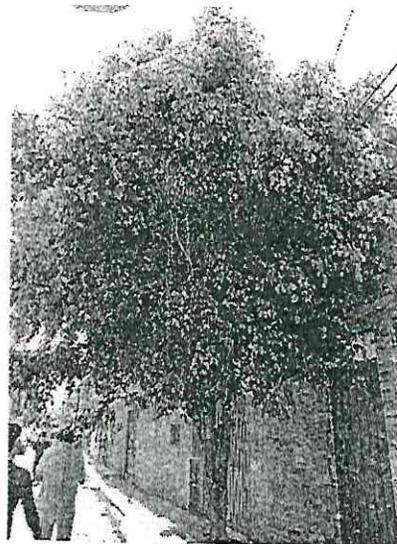
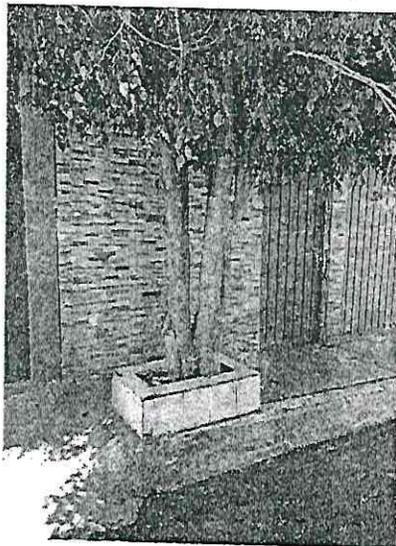
**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:		FOLIO:	"Tu Aliada"	UBICACIÓN
FECHA:	11 de julio del 2023	HORA:	13:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1300 /2023

**Archivo fotográfico  
Árbol 4**



**Árbol 5**

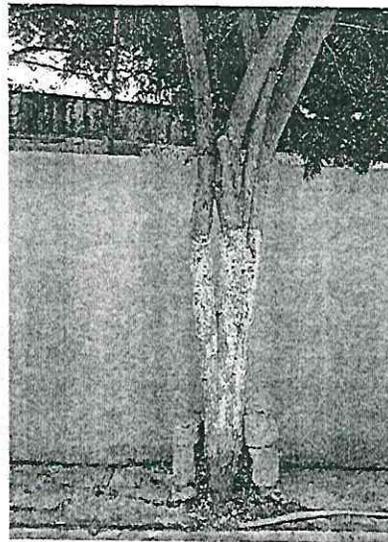
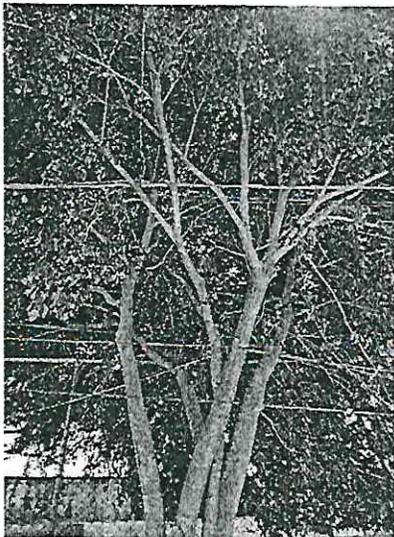




DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	"Tu Aliada"	UBICACIÓN
FECHA:	11 de julio del 2023	HORA:	13:00	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1300 /2023

Archivo fotográfico Árbol 6



Árbol 7



Handwritten signature in blue ink.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



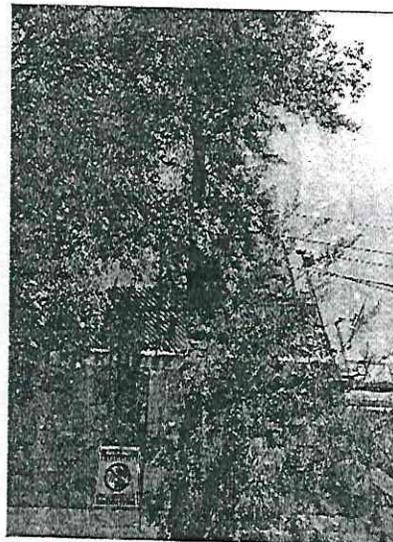
2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.  
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO

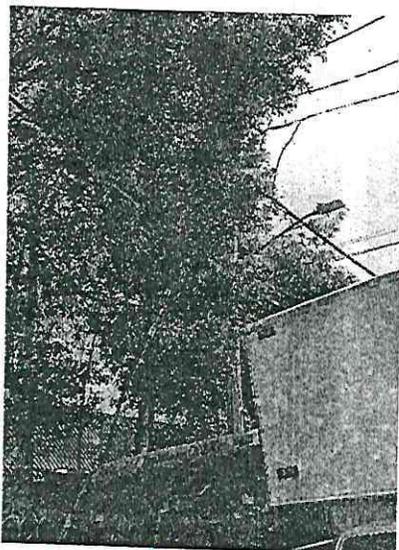
**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:		FOLIO:	"Tu Aliada"	UBICACIÓN
FECHA:	11 de julio del 2023	HORA:	13:00	Vía Publica
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1300 /2023

**Archivo fotográfico  
Árbol 8**



**Árbol 9**

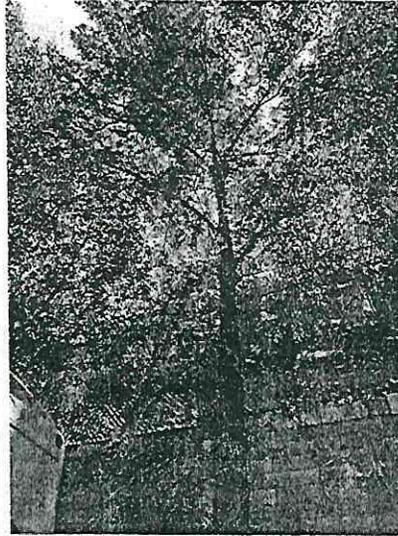




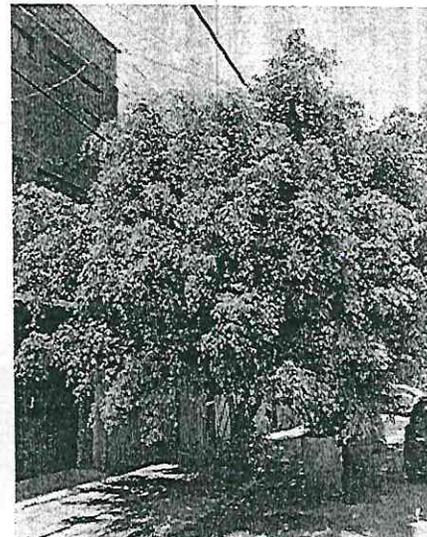
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	"Tu Aliada"	UBICACIÓN
FECHA:	11 de julio del 2023	HORA:	13:00	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1300 /2023

Archivo fotográfico  
Árbol 10



Árbol 11





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
FRANCISCO VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.  
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO

### DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	"Tu Aliada"	UBICACIÓN
FECHA:	11 de julio del 2023	HORA:	13:00	Vía Publica
DIRECCIÓN :	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1300 /2023

#### Archivo fotográfico Árbol 12



#### Palmera 13



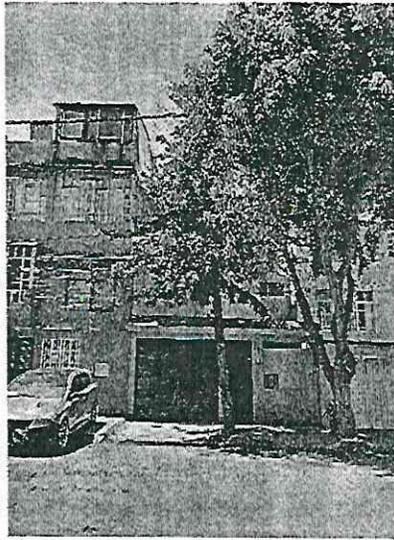


DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

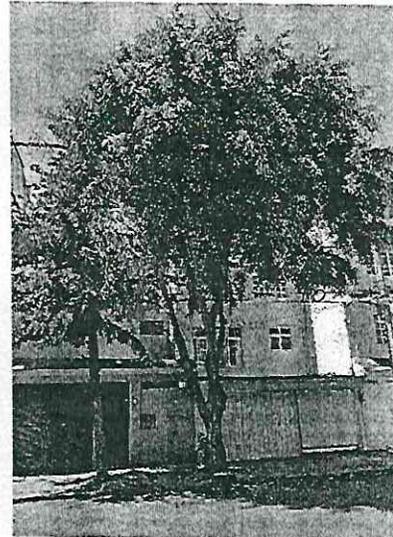
SOLICITANTE:		FOLIO:	"Tu Aliada"	UBICACIÓN
FECHA:	11 de julio del 2023	HORA:	13:00	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1300 /2023

Archivo fotográfico

Árbol 14



Árbol 15





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.  
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

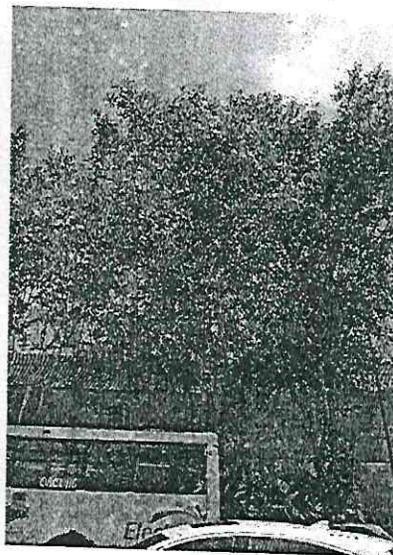
SOLICITANTE:		FOLIO:	"Tu Aliada"	UBICACIÓN
FECHA:	11 de julio del 2023	HORA:	13:00	Vía Publica
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1300 /2023

**Archivo fotográfico**

**Árbol 16**



**Árbol 17**





DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

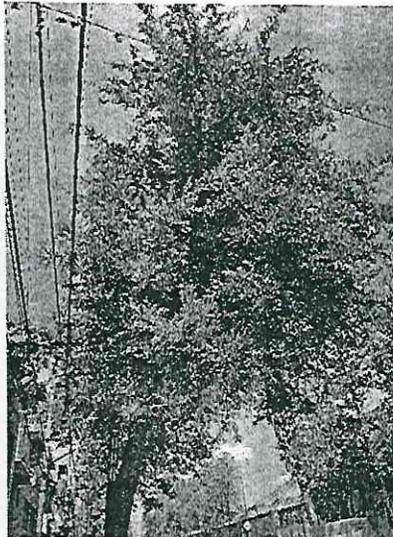
SOLICITANTE:		FOLIO:	"Tu Aliada"	UBICACIÓN
FECHA:	11 de julio del 2023	HORA:	13:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1300 /2023

Archivo fotográfico

Árbol 18



Árbol 19



*[Handwritten signature]*





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

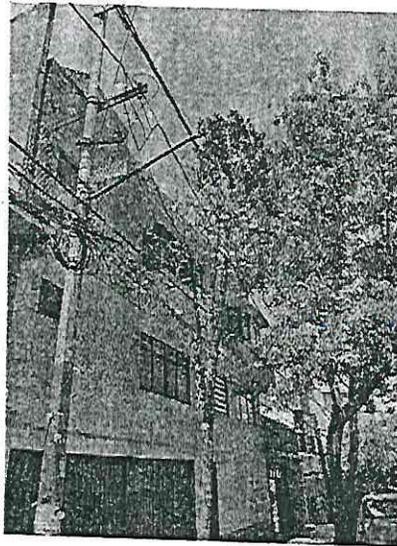
ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.  
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO

### DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

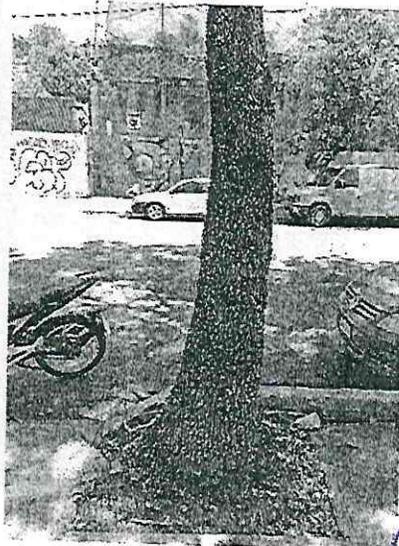
SOLICITANTE:		FOLIO:	"Tu Aliada"	UBICACIÓN
FECHA:	11 de julio del 2023	HORA:	13:00	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1300 /2023

#### Archivo fotográfico

Árbol 20



Árbol 21



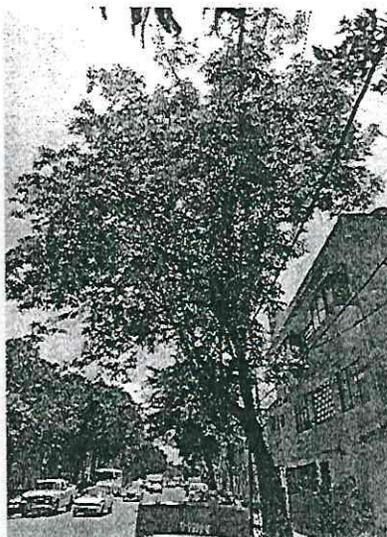
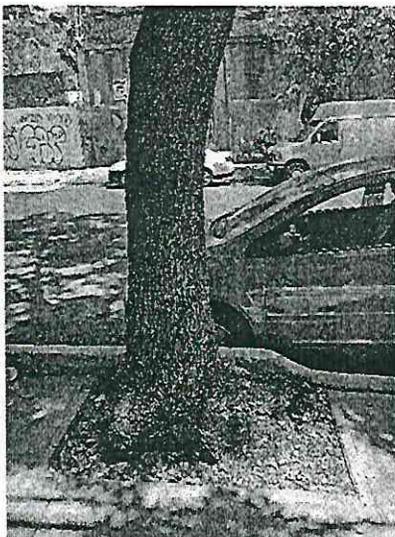


DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

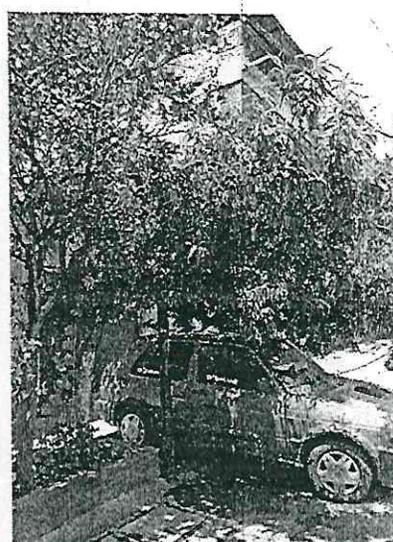
SOLICITANTE:		FOLIO:	"Tu Aliada"	UBICACIÓN:	
FECHA:	11 de julio del 2023	HORA:	13:00	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1300 /2023

Archivo fotográfico

Árbol 22



Árbol 23



*[Handwritten signature]*





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

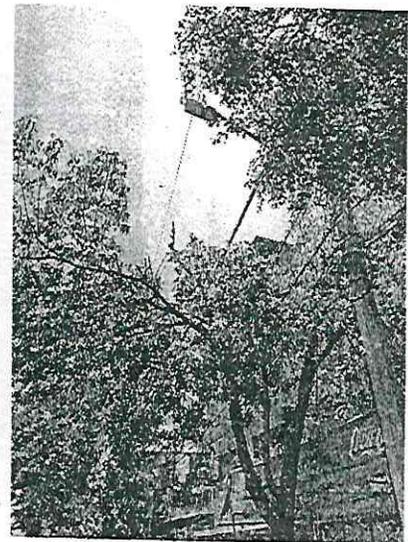
ALCALDIA ÁLVARO OBREGON  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.  
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO

**DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO**

SOLICITANTE:		FOLIO:	"Tu Aliada"	UBICACIÓN
FECHA:	11 de julio del 2023	HORA:	13:00	Vía Publica
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1300 /2023

**Archivo fotográfico**

**Árbol 24**



**Árbol 25**





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

I. Se dictaminó procedente el derribo de 1 (uno) árbol de la especie: **CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica**; y la poda de 26 (veintiseis) árboles de las especies: (5) **FRESNO/Fraxinus uhdei**, (12) **FICUS/Ficus benjamina**, (2) **CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica**, (1) **JACARANDA/Jacaranda mimosifolia**, (2) **CASUARINA/Casuarina equisetifolia** (1) **PALMA WASHINGTONIA/Washingtonia filifera**, (1) **ARAUCARIA/Araucariaheterophylla** y (2) **DURAZNO/Prunus persica**; que se yerguen en la

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

**PRIMERO.** - Se le **AUTORIZA** a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación procedente el derribo de 1 (uno) árbol de la especie: **CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica**; y la poda de 26 (veintiseis) árboles de las especies: (5) **FRESNO/Fraxinus uhdei**, (12) **FICUS/Ficus benjamina**, (2) **CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica**, (1) **JACARANDA/Jacaranda mimosifolia**, (2) **CASUARINA/Casuarina equisetifolia** (1) **PALMA WASHINGTONIA/Washingtonia filifera**, (1) **ARAUCARIA/Araucariaheterophylla** y (2) **DURAZNO/Prunus persica**; que se yerguen en la

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Alcaldía Álvaro Obregón.

**SEGUNDO.** - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

**TERCERO.** - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

**CUARTO.-** Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

**A T E N T A M E N T E**

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO  
Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente  
IGRR/SVL/srp\*

Dictamen 1300

Página 2 | 2

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tofteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México

El presente documento se encuentra en su versión pública y fue testado de conformidad con el Acuerdo del Comité de Transparencia por el que se clasifica como acceso restringido en la modalidad de confidencial la información pública que contiene datos personales y se autoriza la creación de versiones públicas con base en el "Catálogo de Documentos y Datos Personales confidenciales aplicables para H. Alcaldía de Álvaro Obregón". ACUERDO 5.11-10-CT/AAO/2021.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Altada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE

Anexo 1. Dirección y tratamiento de árboles

No.	Ubicación	Especie	Tratamiento	Cantidad
1	Eliminado el domicilio	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
2		FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	PODA	1
3		CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>	PODA	1
4		JACARANDA/ <i>Jacaranda mimosifolia</i>	PODA	1
5		FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	PODA	1
6		FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	PODA	1
7		FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	PODA	1
8		CASUARINA/ <i>Casuarina equisetifolia</i>	PODA	1
9		FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	PODA	1
10		CASUARINA/ <i>Casuarina equisetifolia</i>	PODA	1
11		FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	PODA	1
12		FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	PODA	1
13		PALMA WASHINGTONIA/ <i>Washingtonia filifera</i>	PODA	1
14		ARAUCARIA/ <i>Aratucaria heterophylla</i>	PODA	1
15		FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	PODA	1
16		FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	PODA	1
17		FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	PODA	1
18		FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	PODA	1
19		CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>	PODA	1
20		FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
21		FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
22		DURAZNO/ <i>Prunus persica</i>	PODA	1
23		FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
24		FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
25		DURAZNO/ <i>Prunus persica</i>	PODA	1
26		FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	PODA	1
<b>Son 26 árboles para PODA</b>				
1	Eliminado el domicilio	Eliminado el domicilio	DERRIBO	1
<b>Son 1 árbol para DERRIBO</b>				
<b>Dictamen 1300</b>				

Calle Canero S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlotecca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México  
Teléfono: 55 5276 6700 Ext. 7501